



C/2024/2010

18.3.2024

**Petición de decisión prejudicial planteada por el Landessozialgericht für das Saarland (Alemania) el
4 de diciembre de 2023 — A / GKV-Spitzenverband**

(Asunto C-743/23, GKV-Spitzenverband)

(C/2024/2010)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Landessozialgericht für das Saarland

Partes en el procedimiento principal

Demandante: A

Demandada: GKV-Spitzenverband

Con intervención de: Moguntia Food Group AG

Cuestiones prejudiciales

- 1) ¿Debe interpretarse el artículo 13, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 883/2004, ⁽¹⁾ en relación con el artículo 14, apartado 8, del Reglamento (CE) n.º 987/2009, ⁽²⁾ en el sentido de que, para determinar si una parte sustancial de la actividad se ejerce en un Estado miembro, deben tenerse en cuenta todas las actividades del trabajador, incluida su actividad en terceros países?
- 2) ¿O debe interpretarse el artículo 13, apartado 1, del Reglamento n.º 883/2004, en relación con el artículo 14, apartado 8, del Reglamento n.º 987/2009, en el sentido de que, para determinar si una parte sustancial de la actividad se ejerce en un Estado miembro, solo deben tenerse en cuenta las actividades ejercidas por el trabajador en Estados miembros?

⁽¹⁾ Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social (DO 2004, L 166, p. 1).

⁽²⁾ Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) n.º 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social (DO 2009, L 284, p. 1).